

DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2019301420043
OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0649
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

ILSE VIRUES NAVARRETE

CALLE JESUS GARCIA No 12 INT. 3
CENTRO
XALAPA, C.P. 91000
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° SG/02/a/0043/FISM-DF/19 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0043/0649/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO

I.- FECHAS

- | | |
|---|---|
| a) Visita al sitio de la obra | 15 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 10:00 hrs. |
| b) Junta de Aclaraciones | 15 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 14:00 hrs. |
| c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas | 25 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 9:00 hrs. |
| d) Fallo | 29 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 09:00 hrs. |

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

29 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 09:00 hrs.

III.- Anticipos
Anticipo

40 DIAS CALENDARIO

0% (CERO POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° SG/02/a/0043/FISM-DF/19 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0043/0649/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 10 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.-Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.-.Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Publico de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.-Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Publica, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

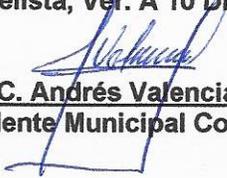
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 10 DE OCTUBRE DEL 2019



C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2019301420043
OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0649
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

AGUSTIN CHAVEZ LOPEZ
CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 212
CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL
ACAYUCAN, VER., C.P. 96000
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° SG/02/a/0043/FISM-DF/19 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0043/0649/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO

I.- FECHAS

- | | |
|---|---|
| a) Visita al sitio de la obra | 15 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 10:00 hrs. |
| b) Junta de Aclaraciones | 15 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 14:00 hrs. |
| c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas | 25 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 9:00 hrs. |
| d) Fallo | 29 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 09:00 hrs. |

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

29 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 09:00 hrs.

III.- Anticipos
Anticipo

40 DIAS CALENDARIO

0% (CERO POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° SG/02/a/0043/FISM-DF/19 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0043/0649/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 10 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

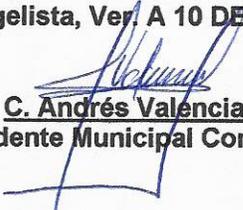
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 10 DE OCTUBRE DEL 2019



C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2019301420043
OFICIO : HASJE/OP/OF/2019/0649
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN

CALLE CORREOS No 45
BARRIO CUARTO
COSOLEACAQUE, VER., C.P. 96357
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° SG/02/a/0043/FISM-DF/19 por Licitación Restringida No LR/HASJE/30/142/0043/0649/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO

I.- FECHAS

- a) Visita al sitio de la obra 15 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 10:00 hrs.
- b) Junta de Aclaraciones 15 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 14:00 hrs.
- c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas 25 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 9:00 hrs.
- d) Fallo

II.- Tiempo estimado de la obra
Tiempo estimado

29 DE OCTUBRE DEL 2019 a las 09:00 hrs.

III.- Anticipos
Anticipo

40 DIAS CALENDARIO

0% (CERO POR CIENTO)

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° SG/02/a/0043/FISM-DF/19 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0043/0649/19, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 DEL 10 DE OCTUBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2019. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.-Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Publico de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.-Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Publica, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

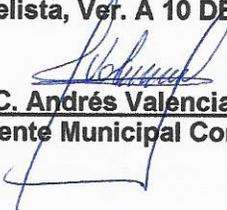
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 10 DE OCTUBRE DEL 2019



C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional